

## **ACTA N° 6**

INFORME FINAL DEL  
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE

**ABOGADO/A COORDINADOR REGIONAL PARA LA LINEA DE  
REPRESENTACIÓN JURÍDICA  
ESPECIALIZADA DE NNA;  
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”**

REGIÓN DE ÑUBLE

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA

REGIÓN DEL BIOBÍO.

AGOSTO - 2 0 2 3

**Página 1 de 18**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°59/2023 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación;

- a) Evaluación Técnica,
- b) Evaluación Formal,
- c) Evaluación Curricular,
- d) Entrevista Psicolaboral,
- e) Entrevista de Apreciación Global.

## 2. ETAPA °1: EVALUACIÓN TECNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 28 de abril del 2023 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, con una duración de 60 minutos, a través de plataforma electrónica Teams. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Stefani Andrea Osorio Varas	86,67	Supera etapa
2	Carol Edith Vera Hormazábal	83,33	Supera etapa
3	Cristian Andrés Velozo Varela	83,33	Supera etapa
4	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	83,33	Supera etapa
5	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	80,00	Supera etapa
6	Carla Andrea Hans Hans	80,00	Supera etapa
7	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	80,00	Supera etapa
8	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	80,00	Supera etapa
9	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	80,00	Supera etapa
10	María Catalina Zuleta Álamos	76,67	Supera etapa
11	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	73,33	Supera etapa
12	Lorena Victoria Silva Muñoz	73,33	Supera etapa
13	Viviana Lucía Castillo Burgos	73,33	Supera etapa
14	María Ignacia Lillo Díaz	73,33	Supera etapa
15	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	70,00	Supera etapa
16	Rodrigo Sebastián Cerda Morales	70,00	Supera etapa
17	Sebastián Antonio Pérez San Martín	70,00	Supera etapa
18	Simón Felipe Heyer Jofré	70,00	Supera etapa
19	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	70,00	Supera etapa
20	Roxana Cáceres Sagues	66,67	No supera etapa
21	Carolina Andrea Muñoz Salazar	66,67	No supera etapa
22	Enrique Leonardo Sandoval Velásquez	66,67	No supera etapa
23	Gonzalo Álvaro Gustavo Alonso Valdés	66,67	No supera etapa

24	Héctor Daniel López Gaete	66,67	No supera etapa
25	Jessica Lorena Slimming Velásquez	66,67	No supera etapa
26	Melissa Belén Tapia Veas	66,67	No supera etapa
27	Vanessa Del Pilar Isabel Suazo Chávez	66,67	No supera etapa
28	Waleska Steffany Burgos Jara	66,67	No supera etapa
29	Carola Alejandra Merino Muñoz	63,33	No supera etapa
30	Héctor Gabriel Sandoval Durán	63,33	No supera etapa
31	Marcela Paz Larraín Novoa	63,33	No supera etapa
32	Natalia Andrea Morales Ortiz	63,33	No supera etapa
33	Francisco Esteban Peña Ahumada	63,33	No supera etapa
34	Sergio Andrés Pedreros Cruces	63,33	No supera etapa
35	Nicol Andrea Andrade Soto	60,00	No supera etapa
36	Bárbara Marisel Chandía Benavides	60,00	No supera etapa
37	Edgardo Lito Andrés Cancino Andrade	60,00	No supera etapa
38	Francisca Alejandra Ayala Cea	60,00	No supera etapa
39	Giovanna Andrea Leiva Leonelli	60,00	No supera etapa
40	Annitha Karina Atán Retamales	60,00	No supera etapa
41	Máximo Felipe González Hernández	60,00	No supera etapa
42	Patricio Roberto Saavedra Vargas	60,00	No supera etapa
43	Erika Alejandra Rodríguez Lobos	60,00	No supera etapa
44	Sebastián Aurelio Antonio Soto Morales	60,00	No supera etapa
45	Cherie Andrea Chandía Espinoza	56,67	No supera etapa
46	Cindy Jazmín Díaz Rivas	56,67	No supera etapa
47	Eduardo Andrés Vega Gaete	56,67	No supera etapa
48	James Cristian Mery Bell	56,67	No supera etapa
49	Josefa Dayanne Pizarro Chandía	56,67	No supera etapa
50	Luis Alfredo Petit Gutiérrez	56,67	No supera etapa
51	Maximiliano Sebastián Vera Díaz	56,67	No supera etapa
52	Muriel Deneff Contreras Zariago	56,67	No supera etapa
53	Nicolás Alfredo Valdés Castro	56,67	No supera etapa
54	Paulina Belén Silva Echeverría	56,67	No supera etapa
55	Rodrigo Alejandro Bustos Matus	56,67	No supera etapa
56	Tomás Andre Marguirott Ross	56,67	No supera etapa
57	Isaac Christopher Usedo López	56,67	No supera etapa
58	Álvaro Mauricio Saldaña Sandoval	53,33	No supera etapa
59	Daniel Osvaldo Fernández Márquez	53,33	No supera etapa
60	Mauricio Alejandro Toro Méndez	53,33	No supera etapa
61	Paulina Alejandra Osses Vásquez	53,33	No supera etapa
62	Andrés Alfonso Venegas Alfaro	50,00	No supera etapa
63	Marcos Alfonso Cheuque Cerda	50,00	No supera etapa
64	Evelyn De Las Mercedes Inostroza Inostroza	50,00	No supera etapa
65	Trinidad Sáez Acevedo	50,00	No supera etapa
66	Ignacio Alfredo Herrera Cabello	50,00	No supera etapa
67	Nicolás Ignacio Iturriaga Quezada	50,00	No supera etapa

68	Javier Ignacio Dávila Vera	50,00	No supera etapa
69	Javier Ignacio Pérez Dimter	50,00	No supera etapa
70	Verónica Del Pilar Rojas Moreno	46,67	No supera etapa
71	Adriana Del Valle Mijares Hernández	46,67	No supera etapa
72	Sofía Enrieth Otárola Sánchez	46,67	No supera etapa
73	Sandra Lorena Bernal Muñoz	40,00	No supera etapa
74	Alejandra Vanessa Jiménez Constanzo	0,00	No supera etapa
75	Ahilyn Jocelyn Véliz Corona	0,00	No supera etapa
76	Abraham Benjamín Baeza Carreño	0,00	No supera etapa
77	Margarita Elena Olavarría Cepeda	0,00	No supera etapa
78	Tatiana Daniela Gómez Cifuentes	0,00	No supera etapa
79	Cristian Alejandro Andrades Lagos	0,00	No supera etapa
80	Cristian José Matamala Muñoz	0,00	No supera etapa
81	Marco Antonio Saavedra Jiménez	0,00	No supera etapa
82	Antonio Collados Sariago	0,00	No supera etapa
83	Alberto Moisés Valenzuela Méndez	0,00	No supera etapa
84	Andrea Karina Leyton Alarcón	0,00	No supera etapa
85	Ana María Avello Henríquez	0,00	No supera etapa
86	Andrea Paola Núñez Bahamondes	0,00	No supera etapa
87	Andrea Vanessa Bruno González	0,00	No supera etapa
88	Angelia Julieta Castillo Angulo	0,00	No supera etapa
89	Angel Esteban Veas Valdés	0,00	No supera etapa
90	Aracely Yubany Esparza Riquelme	0,00	No supera etapa
91	Gabriel Andrés Arriagada Moraga	0,00	No supera etapa
92	Leisla Belen Lagos Marquez	0,00	No supera etapa
93	Bárbara Ignacia Oyarce Sepúlveda	0,00	No supera etapa
94	Gloria Bernardita Marín Correa	0,00	No supera etapa
95	Cristina Paola Flores Águila	0,00	No supera etapa
96	Camila Andrea Ortiz Meza	0,00	No supera etapa
97	Carla Andrea Moreno Wilson	0,00	No supera etapa
98	Vanessa Macarena Carrasco Tapia	0,00	No supera etapa
99	Marlys Yanette Castillo Triviños	0,00	No supera etapa
100	Claudio Andrés Cusacovich Vásquez	0,00	No supera etapa
101	Carlos Antonio Ferreira Colima	0,00	No supera etapa
102	Cheryl Mireya Santander Ramírez	0,00	No supera etapa
103	Cindy Estefany Aguilera Suppa	0,00	No supera etapa
104	Claudia Andrea Torres Lagos	0,00	No supera etapa
105	Claudio Alfonso Salgado Provoste	0,00	No supera etapa
106	Constanza Andrea Gómez Sáez	0,00	No supera etapa
107	Cristóbal Andrés Silva Izquierdo	0,00	No supera etapa
108	Catherine Estefanía Rojas Vejares	0,00	No supera etapa
109	Cryztal Moreen Robledo Salazar	0,00	No supera etapa
110	Catalina Tatiana Ulloa Garrido	0,00	No supera etapa
111	Claudia Andrea Villegas Sepúlveda	0,00	No supera etapa

112	Daniela Alejandra Polloni Villarreal	0,00	No supera etapa
113	Daniel Eduardo Cárdenas Valladares	0,00	No supera etapa
114	Daniela Paz Campos Castillo	0,00	No supera etapa
115	Diego Sebastián Arroyo Poblete	0,00	No supera etapa
116	Diego Antonio Guerrero Reinoso	0,00	No supera etapa
117	Denisse Nathalie Morales Beretta	0,00	No supera etapa
118	Diego Esteban Viguera Mosso	0,00	No supera etapa
119	Erika De Las Mercedes Sepúlveda Caro	0,00	No supera etapa
120	Eduardo Alberto Becerra Flores	0,00	No supera etapa
121	Eduardo Javier Carrasco López	0,00	No supera etapa
122	Elías Maximiliano Peñailillo Carrasco	0,00	No supera etapa
123	Patricia Estivalia Carrasco Huentelmu	0,00	No supera etapa
124	Felipe Benicio Arzola Henríquez	0,00	No supera etapa
125	Francisca Belén Franjola Zúñiga	0,00	No supera etapa
126	Fernanda Constanza Gallardo Aguilera	0,00	No supera etapa
127	Francisco Javier Díaz Maldonado	0,00	No supera etapa
128	Francisco Javier Garrido Carvajal	0,00	No supera etapa
129	Florencia Cancino González	0,00	No supera etapa
130	Francisca Natalia Emilia Pinochet Lillo	0,00	No supera etapa
131	Francisco Javier Sáez Cortez	0,00	No supera etapa
132	Franco Rafael Santander Gómez	0,00	No supera etapa
133	Gonzalo Daniel Berríos Peralta	0,00	No supera etapa
134	Genaro Andrés Pulgar León	0,00	No supera etapa
135	Genesis Romy Georgiades Baeza	0,00	No supera etapa
136	Gerardo Leonidas Ahumada Lillo	0,00	No supera etapa
137	Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	0,00	No supera etapa
138	Jorge Luis González Faúndez	0,00	No supera etapa
139	Héctor Gonzalo Méndez Molina	0,00	No supera etapa
140	Gonzalo Iván Laterra Fernández	0,00	No supera etapa
141	Gregorio Armando Haristoy Charnay	0,00	No supera etapa
142	Johanna Sofía Hormazábal Mondaca	0,00	No supera etapa
143	Ignacio Alejandro Escobar Delgado	0,00	No supera etapa
144	Ignacio Ivar Andrés Núñez Vega	0,00	No supera etapa
145	Iván Alejandro Vidal Tamayo	0,00	No supera etapa
146	Jorge Andrés Angulo Tamarín	0,00	No supera etapa
147	María Alejandra González Oyarce	0,00	No supera etapa
148	Joselin Alejandra Aguayo Rivera	0,00	No supera etapa
149	Javiera Arantxa Bustamante Espinoza	0,00	No supera etapa
150	Javiera Fernanda Delgado Ortega	0,00	No supera etapa
151	José Manuel Aguilera Riquelme	0,00	No supera etapa
152	Jessica Andrea Muñoz Vega	0,00	No supera etapa
153	Joaquín Alejandro Espinoza Campos	0,00	No supera etapa
154	Joaquín Eduardo Aedo Astorga	0,00	No supera etapa
155	José Ignacio Espinoza Riquelme	0,00	No supera etapa

156	Juan Pablo Valenzuela Oyarzo	0,00	No supera etapa
157	Jeannette Yolanda Ramírez Rachel	0,00	No supera etapa
158	Juan Carlos Paredes Valenzuela	0,00	No supera etapa
159	Karina Angélica Fierro Castro	0,00	No supera etapa
160	Karla Silvana Riquelme Ramos	0,00	No supera etapa
161	Katherine Patricia Aravena Fernández	0,00	No supera etapa
162	Karin Alejandra Mendoza Sepúlveda	0,00	No supera etapa
163	Leonel Alejandro Cereceda Espinosa	0,00	No supera etapa
164	Laura Belén Villarroel Alvarado	0,00	No supera etapa
165	Lautaro Alejandro Benítez Lagos	0,00	No supera etapa
166	Marcela Paz Belmar Meza	0,00	No supera etapa
167	Leslie Marjorie Campos Medina	0,00	No supera etapa
168	Liza Aracelly Contreras Godoy	0,00	No supera etapa
169	Miguel Sebastián Lorca Gutiérrez	0,00	No supera etapa
170	Loreto Alejandra Ahumada Castro	0,00	No supera etapa
171	Lisette Jacqueline Solar Ramírez	0,00	No supera etapa
172	Manuel Alejandro Hernández Araya	0,00	No supera etapa
173	Mario Andrés Aburto Muñoz	0,00	No supera etapa
174	María Javiera Sabra Zedan	0,00	No supera etapa
175	María Valeria Cortés Godoy	0,00	No supera etapa
176	Mario Antonio Castro Vicente	0,00	No supera etapa
177	Maritza Raquel Aldana Cabezas	0,00	No supera etapa
178	Matías Fabián Puente Saavedra	0,00	No supera etapa
179	Mauricio Andrés Careaga Barrera	0,00	No supera etapa
180	Carla Elizabeth Merino Ponce	0,00	No supera etapa
181	Natalia Betsabé Reyes Lobos	0,00	No supera etapa
182	Nelson Alexis Fuentes Riveros	0,00	No supera etapa
183	Nelson Alfonso Campos Benavente	0,00	No supera etapa
184	Nicolás Aparicio Marchant	0,00	No supera etapa
185	Nicolle Dayane Triviño Salazar	0,00	No supera etapa
186	Sebastián Adolfo Orellana Cifuentes	0,00	No supera etapa
187	Oscar Andrés Saavedra Casanova	0,00	No supera etapa
188	Patricio Alejandro Araya Moreno	0,00	No supera etapa
189	Patricio Ignacio Tavali Pinto	0,00	No supera etapa
190	Paula Nicol Núñez Correa	0,00	No supera etapa
191	Carlos Esteban Pérez Jara	0,00	No supera etapa
192	Pierina Andrea Medina Luna	0,00	No supera etapa
193	Pablo Andrés Metzner Iribarren	0,00	No supera etapa
194	Catalina Cecilia Quintana Ramírez	0,00	No supera etapa
195	Raúl Alonso Orellana Sandoval	0,00	No supera etapa
196	Ricardo Adolfo Silva Rivera	0,00	No supera etapa
197	Romina Marcela Salgado Pérez	0,00	No supera etapa
198	Roberto Miguel Morales Duarte	0,00	No supera etapa
199	Matías Edgardo Romero Mieres	0,00	No supera etapa

200	Rafael Eduardo Rojas Espinoza	0,00	No supera etapa
201	Julián Alfonso San Martín Sepúlveda	0,00	No supera etapa
202	Sebastián Andrés Aylwin Domingo	0,00	No supera etapa
203	Sujey Nicole González Orellana	0,00	No supera etapa
204	Solange Pamela Vega Cornejo	0,00	No supera etapa
205	Tania Patricia Reyes Andaur	0,00	No supera etapa
206	Verónica Paulina Donoso Cruces	0,00	No supera etapa
207	Verónica Valentina Palma Contreras	0,00	No supera etapa
208	Valeska Alexandra Guerreros Garrido	0,00	No supera etapa
209	Victoria Del Carmen Cayumil Fernández	0,00	No supera etapa
210	Vannia Giselle Toledo Campos	0,00	No supera etapa
211	Walter Renato Fernández Muñoz	0,00	No supera etapa
212	Yenifer Del Carmen Tapia Peralta	0,00	No supera etapa
213	Yerko Andrés Ortiz Cid	0,00	No supera etapa

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Formal y Curricular aquellos postulantes que obtuvieron un porcentaje de **logro igual o superior al 70%**.

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior a 70%**, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, en el caso de no contar con un número suficiente de candidatos.

### 3. ETAPA 1º: RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°1 de Evaluación Técnica en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden" Región de Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continúan con la Evaluación Formal y Curricular los siguientes candidatos, según el orden de resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Stefani Andrea Osorio Varas	86,67	Aprueba
2	Carol Edith Vera Hormazábal	83,33	Aprueba
3	Cristian Andrés Velozo Varela	83,33	Aprueba
4	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	83,33	Aprueba

5	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	80,00	Aprueba
6	Carla Andrea Hans Hans	80,00	Aprueba
7	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	80,00	Aprueba
8	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	80,00	Aprueba
9	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	80,00	Aprueba
10	María Catalina Zuleta Álamos	76,67	Aprueba
11	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	73,33	Aprueba
12	Lorena Victoria Silva Muñoz	73,33	Aprueba
13	Viviana Lucía Castillo Burgos	73,33	Aprueba
14	María Ignacia Lillo Díaz	73,33	Aprueba
15	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	70,00	Aprueba
16	Rodrigo Sebastián Cerda Morales	70,00	Aprueba
17	Sebastián Antonio Pérez San Martín	70,00	Aprueba
18	Simón Felipe Heyer Jofré	70,00	Aprueba
19	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	70,00	Aprueba

#### 4. ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 19 de junio de 2023, a las 17:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

#### Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes debieron presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes", a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación fue desestimada.

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple/ no cumple
1	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
2	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>



3	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
4	Carla Andrea Hans Hans	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
5	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
6	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
7	María Ignacia Lillo Díaz	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
8	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
9	Sebastián Antonio Pérez San Martín	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
10	Carol Edith Vera Hormazábal	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
11	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
12	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
13	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
14	Cristian Andrés Velozo Varela	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
15	Viviana Lucía Castillo Burgos	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
16	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
17	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
18	Rodrigo Sebastián Cerda Morales	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
19	María Catalina Zuleta Álamos	NO	SI	SI	<b>No Cumple</b>

En virtud de los principios de eficacia, eficiencia buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa de entrevista de apreciación Global que con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo para presentar al Honorable Consejo Directivo. Se cita a la comisión el 02 de agosto del 2023, acordándose adoptar el criterio y disminuir la exigencia para que los postulantes con clasificación de Recomendado con Observación también puedan continuar en el proceso de concurso.

**Los resultados de la etapa son los siguientes:**

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple/ no cumple
1	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
2	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
3	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
4	Carla Andrea Hans Hans	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
5	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
6	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
7	María Ignacia Lillo Díaz	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
8	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
9	Sebastián Antonio Pérez San Martín	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
10	Carol Edith Vera Hormazábal	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
11	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
12	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
13	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
14	Cristian Andrés Velozo Varela	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
15	Viviana Lucía Castillo Burgos	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
16	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
17	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>
18	Rodrigo Sebastián Cerda Morales	SI	SI	SI	<b>Cumple</b>

## 5. ETAPA N°3: EVALUACION CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", Región de Ñuble, la cual establece

los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	Puntaje
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados o postítulos (120 horas o más)	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b>	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas.	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas.	5
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de Justicia, acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	Experiencia profesional en materias o funciones de jefatura relacionadas a planificación, monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas en control de gestión, personal a cargo.	Posee más de 3 años de experiencia.	30
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	20
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>		

	Postulante	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM			EXPERIENCIA EN LITIGACION			EXPERIENCIA EN JEFATURA			Porcentaje
		25 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	0 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	20 puntos	15 puntos	10 puntos	30 puntos	20 puntos	10 puntos	
1	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
2	Lorena Victoria Silva Muñoz	0	20	15	0	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	60,87
3	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
4	Carla Andrea Hans Hans	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
5	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	0	20	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
6	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	0	0	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	52,17
7	María Ignacia Lillo Díaz	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
8	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
9	Sebastián Antonio Pérez San Martín	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	47,83
10	Carol Edith Vera Hormazábal	0	0	0	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	43,48
11	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
12	Victoria Mercedes Patricia Pardo Alvarado	0	0	15	0	5	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	30,43
13	Simón Felipe Heyer Jofré	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	26,09
14	Cristian Andrés Velozo Varela	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	21,74
15	Viviana Lucía Castillo Burgos	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,39
16	Stefani Andrea Osorio Varas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
17	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
18	Rodrigo Sebastián Cerda Morales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

## 6. ETAPA N°3: RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación global que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursará y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 50%. Además de lo anterior, la Comisión acuerda aceptar la propuesta de recursos humanos, en orden no considerar el puntaje asignado a “doctorado” del sub factor de estudios de especialización de la tabla de evaluación. Lo anterior con el objetivo de disminuir la ponderación del sub factor, siendo en consecuencia el puntaje máximo el del magister. Para tomar esta decisión, se tuvo en consideración que ningún postulante al cargo acreditó el grado académico de doctor, motivo por el cual no hay postulantes perjudicados.

	Postulante	Resultado
1	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	<b>Supera etapa</b>
2	Lorena Victoria Silva Muñoz	<b>Supera etapa</b>
3	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	<b>Supera etapa</b>
4	Carla Andrea Hans Hans	<b>Supera etapa</b>
5	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	<b>Supera etapa</b>
6	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	<b>Supera etapa</b>
7	María Ignacia Lillo Díaz	<b>Supera etapa</b>
8	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	<b>Supera etapa</b>

## 7. ETAPA 4: ENTREVISTA PSICOLABORAL

El proceso de Evaluación Psicolaboral se llevó a cabo mediante plataforma virtual Zoom, el cual fue ejecutado por un profesional Psicólogo externo, Gustavo Varas Vega, los días 17, 18, 19 y 25 de julio de 2023.

En esta etapa se evaluaron competencias para el desempeño de la función. El método para valorar fue a través de entrevista individual y test psicológicos que permitió medir objetivamente las características personales del postulante.

Fueron objeto de medición las siguientes Competencias:

- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo de esta área. Identifica y dirige de forma consecutiva los conflictos dentro del equipo.
- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aún cuando no se evidencie un conflicto latente).
- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse u amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.
- Orientación al usuario interno / externo: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aún aquéllas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.
- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a duplas): Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.

El psicólogo luego de realizar la entrevista y aplicar los test, lo calificó conforme a las siguientes categorías:

1. Postulante plenamente recomendable para el cargo;
2. Postulante recomendable con observaciones para el cargo;
3. Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable** para el cargo. En el caso de presentarse un mínimo inferior a 7 candidatos por cada vacante del cargo, el Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global.

#### 8. ETAPA N°4: RESULTADOS ENTREVISTA PSICOLABORAL

	Postulante	Resultado	Estado
1	Carla Andrea Hans Hans	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
2	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	Plenamente recomendable para el cargo	Supera etapa
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
5	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
6	María Ignacia Lillo Díaz	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
7	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	Recomendable con observaciones para el cargo	Supera etapa
8	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	No recomendable para el cargo	No Supera etapa

#### 9. ETAPA N°5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 8 y 9 de Agosto del 2023, a las 8:30 horas, y estuvo compuesta



por;

- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.

En representación de nuestro Director General estuvo compuesta por;

- Patricio Paredes Aguilera, Director de la región de Ñuble.
- Maria Vilches Gálvez, Director de la región de Aysén.
- Ricardo Parada Sotomayor, Director de la región de Araucanía.
- Loreto Dueñas Joost, Director de la región de Los Rios.

En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, la cual fue efectuada a través de medios tecnológicos.

Esta instancia se realizó por medio de entrevista individual a cada postulante aprobado/a para esta etapa, por parte del comité de selección definido para el presente proceso de selección. Si un postulante postulo a más de una región solo se efectuó una sola una entrevista para los cargos que postula.

Los conocimientos técnicos y de apreciación global, que fueron objeto de medición mediante el sistema de interrogación oral o de simulación, son contenidos dentro de los siguientes temas:

- Conocimientos aplicados en materia legal NNA.
- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de planificación y organización.
- Análisis y toma de decisiones.
- Orientación al usuario interno / externo.
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas).
- Liderazgo de equipos de trabajo.
- Probidad administrativa.
- Conocimiento de la CAJ y programas que administra.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la entrevista de apreciación global se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservó el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación Integral, lo cual quedo consignado en la pauta respectiva.

## 10. ETAPA N°5: RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Ponderación	Resultado
1	Carla Andrea Hans Hans	100%	Supera etapa
2	Maria Ignacia Lillo Díaz	92%	Supera etapa
3	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	86%	Supera etapa
4	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	84%	Supera etapa
5	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	83%	Supera etapa
6	Lorena Victoria Silva Muñoz	66%	No supera etapa
7	Cristian Rodríguez Kurrer	54%	No supera etapa

#### 11. ETAPA N°5: CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°5 de Evaluación de Entrevista de Apreciación Global en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, según el orden de resultados:

Postulante	Ponderación	Resultado
Carla Andrea Hans Hans	<b>100%</b>	<b>Supera etapa</b>
Maria Ignacia Lillo Díaz	<b>92%</b>	<b>Supera etapa</b>
Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	<b>86%</b>	<b>Supera etapa</b>
Arnoldo Alfredo Escobar Leal	<b>84%</b>	<b>Supera etapa</b>

Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	<b>83%</b>	<b>Supera etapa</b>
--	------------	---------------------





## 12. ACTA N°6: NOMINA FINAL DE LOS POSTULANTES

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución N°59/2023.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité presenta los siguientes candidatos que son los más idóneos para ocupar el puesto de Abogado/a Coordinador/a Regional para la línea de Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” Región de Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío

Lo siguiente postulantes pasaran a la terna final para que el Honorable Consejo Directivo nomine al candidato para el cargo.

RUT	Postulante	E.T	E.F	E.C	E.P	E.A.G	Total	P.1°	P.2°	P.3°
16141338-0	Carla Andrea Hans Hans	80,00%	CUMPLE	56,52%	R	100%	78,84%	Ñuble	Los Ríos	X
16394662-9	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	80,00%	CUMPLE	56,52%	R.O.B	86%	74,17%	Los Ríos	Araucanía	Ñuble
16599646-1	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	80,00%	CUMPLE	56,52%	R.O.B	84%	73,51%	Araucanía	Los Ríos	Ñuble
10044748-7	Karla Eugenia Valdebenito Ortiz	83,33%	CUMPLE	52,14%	R	83%	72,82%	Ñuble	X	X
17616312-7	Maria Ignacia Lillo Díaz	73,33%	CUMPLE	52,17%	R.O.B	92%	72,50%	Ñuble	Los Ríos	Araucanía

*E.T: Evaluación Técnica.*

*E.C: Evaluación Curricular.*

*E.F: Evaluación Formal.*

*E.P: Evaluación Psicolaboral.*

*R: Plenamente recomendable para el cargo.*

*R.O.B: Recomendable con observaciones para el cargo.*

*E.A.G: Entrevista de Apreciación Global.*

*P.1°, P.2°, P.3°: Preferencia (1°, 2°, 3°).*



**ALEX DE BARBIERI LUENGO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

*Concepción, 25 de Agosto del 2023*